

Resolución No 20211000000848 de 12-05-2021



POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN CRÉDITOS Y CONTRACRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P. PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2021.

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE EL ESPINAL E.S.P. en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial la Ley 142 de 1994, Acuerdo No. 005 del 10 de Diciembre de 2019 y Acuerdo No. 001 del 29 de Enero de 2021 de la Junta Directiva EAAA y en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La programación, ejecución y seguimiento del presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, sujetas al régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, se rige por el Estatuto Orgánico de presupuesto (Decreto No. 111 de 1996), en lo que expresamente le considere, y el Decreto No. 115 de 1996 y las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001.

Mediante Resolución No. 02 de 2020 del 31 de Enero de 2020 "Por la cual se delegan funciones propias del concejo municipal de Política Fiscal – COMFIS o Comité de Hacienda Municipal a la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P", de aprobar y modificar, mediante resolución, los presupuestos de ingresos y gastos de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P.

Mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 001 del 29 de Enero de 2021, "*se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos desagregado de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P, para la vigencia fiscal del año 2021*", y *faculta a la Gerente para que mediante Acto Administrativo proceda a Crear y Suprimir Rubros Presupuestales, Realizar Adiciones, Reducciones, Créditos, Contracréditos y demás movimientos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa, de la vigencia fiscal 2021*".

En la Resolución No. 20211000000248 del 29 de Enero de 2021 "*por medio de la cual se desagrega las partidas de Presupuesto definitivo de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del año 2021 de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal E.S.P., se compilan, definen y establecen los parámetros para el cobro de los servicios que presta la Empresa y dictan otras disposiciones*".

Se hace necesario realizar Créditos y ContraCréditos entre los Rubros Presupuestales para fortalecer los mismos, los cuales se realizarán aquellos que se encuentran libres de compromiso.

La Coordinadora de Presupuesto adjunta certificación del día 12 de Mayo de 2021 que a la fecha, el rubro presupuestal que relaciona se encuentra libre de compromisos.

Resolución No 20211000000848 de 12-05-2021

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONTRACREDITAR en el presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal año 2021, la suma de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$153.337.894) M/CTE**, en los siguientes rubros presupuestales:

CENTRO DE COSTOS	CÓDIGO	RUBRO	VALOR A CONTRACREDITAR
99	3.1.1.1	GASTOS DE PERSONAL ADMINISTRACIÓN	
	3.1.1.1.01	Servicios Personales Asociados a la Nómina	
	3.1.1.1.01.01	Sueldos de Personal de Nómina	71.074.667
	3.1.1.1.01.05	Prima de Navidad	8.884.333
	3.1.1.1.01.07	Prima de Vacaciones	5.920.520
	3.1.1.1.01.10	Auxilio de Transporte	1.703.264
	3.1.1.1.02	Otros Servicios Personales Asociados a la Nómina	
	3.1.1.1.02.01	Vacaciones	5.920.520
	3.1.1.1.02.03	Cesantías	5.920.520
	3.1.1.1.02.04	Intereses a las Cesantías	710.746
	3.1.1.1.04	Contribuciones inherentes a la nómina Administradas por el sector privado	
	3.1.1.1.04.02	Sistema de Seguridad Social Pensión	5.217.568
	3.1.1.1.04.03	Sistema de Seguridad Social ARL	1.731.378
	3.1.1.1.04.04	Aportes Caja de Compensación Familiar	2.842.986
51	3.1.1.1.05	Contribuciones inherentes a la nómina – Otros aportes a entidades del sector público	
	3.1.1.1.05.02	Sistema de Seguridad Social Pensión Colpensiones	3.311.392
51	3.1.1.3	GASTOS DE PERSONAL ALCANTARILLADO	
	3.1.1.3.02	Otros Servicios Personales Asociados a la Nómina	
99	3.1.1.3.02.01	Vacaciones	2.000.000
	3.1.2.1	GASTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS	
41	3.1.2.1.03	Impuestos y Contribuciones	36.600.000
	3.1.4	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION (Comercial Compra de bienes y servicios)	
41	3.1.4.1.02	Comercializacion servicios	
	3.1.4.1.02.01	Servicio de Calibración Acueducto	1.500.000
TOTAL A CONTRACREDITAR			153.337.894

Total Contracrédito: CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$153.337.894) M/CTE

ARTÍCULO SEGUNDO: ACREDITAR en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal año 2021, la suma de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$153.337.894) M/CTE** en los siguientes Rubros Presupuestales:

30



Resolución No 20211000000848 de 12-05-2021

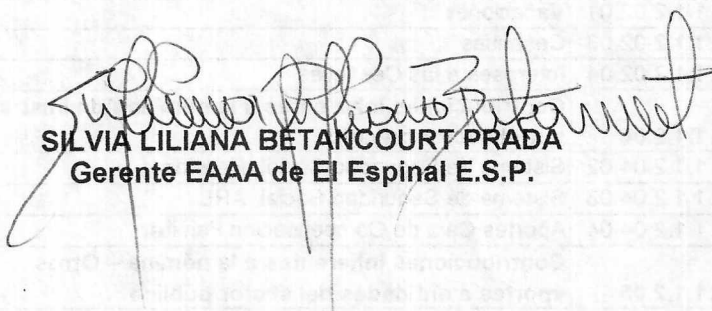
CENTRO DE COSTOS	CÓDIGO	RUBRO	VALOR A CREDITAR
41	3.1.1.2	GASTOS DE PERSONAL ACUEDUCTO	
	3.1.1.2.01	Servicios Personales Asociados a la Nómina	
	3.1.1.2.01.01	Sueldos de Personal de Nómina	43.479.737
	3.1.1.2.01.04	Horas Extras Recargo Nocturno y Días Festivos	500.000
	3.1.1.2.01.05	Prima de Navidad	5.434.967
	3.1.1.2.01.07	Prima de Vacaciones	3.621.862
	3.1.1.2.01.10	Auxilio de Transporte	851.632
	3.1.1.2.02	Otros Servicios Personales Asociados a la Nómina	
	3.1.1.2.02.01	Vacaciones	3.621.862
	3.1.1.2.02.03	Cesantias	3.621.862
	3.1.1.2.02.04	Intereses a las Cesantias	434.797
	3.1.1.2.04	Contribuciones inherentes a la nómina Administradas por el sector privado	
	3.1.1.2.04.02	Sistema de Seguridad Social Pensión	4.158.931
	3.1.1.2.04.03	Sistema de Seguridad Social ARL	1.059.166
	3.1.1.2.04.04	Aportes Caja de Compensación Familiar	1.739.189
	3.1.1.2.05	Contribuciones inherentes a la nómina – Otros aportes a entidades del sector público	
	3.1.1.2.05.02	Sistema de Seguridad Social Pensión Colpensiones	1.058.637
51	3.1.1.3	GASTOS DE PERSONAL ALCANTARILLADO	
	3.1.1.3.01	Servicios Personales Asociados a la Nómina	
	3.1.1.3.01.01	Sueldos de Personal de Nómina	27.594.930
	3.1.1.3.01.04	Horas Extras Recargo Nocturno y Días Festivos	500.000
	3.1.1.3.01.05	Prima de Navidad	3.449.366
	3.1.1.3.01.07	Prima de Vacaciones	2.298.658
	3.1.1.3.01.10	Auxilio de Transporte	851.632
	3.1.1.3.01.11	Indemnización por Vacaciones	2.000.000
	3.1.1.3.02	Otros Servicios Personales Asociados a la Nómina	
	3.1.1.3.02.01	Vacaciones	2.298.658
	3.1.1.3.02.03	Cesantias	2.298.658
	3.1.1.3.02.04	Intereses a las Cesantias	275.949
	3.1.1.3.04	Contribuciones inherentes a la nómina Administradas por el sector privado	
	3.1.1.3.04.02	Sistema de Seguridad Social Pensión	1.058.637
	3.1.1.3.04.03	Sistema de Seguridad Social ARL	672.212
	3.1.1.3.04.04	Aportes Caja de Compensación Familiar	1.103.797
	3.1.1.3.05	Contribuciones inherentes a la nómina – Otros aportes a entidades del sector público	
	3.1.1.3.05.02	Sistema de Seguridad Social Pensión Colpensiones	2.252.755
41	3.1.4.1	Comercial compra de bienes y servicios	
	3.1.4.1.01	Comercialización bienes	
	3.1.4.1.01.01	Compra de bienes Acueducto	21.500.000
41	3.1.4.2	Producción Compra de bienes y servicios	
	3.1.4.2.01	Industrial Compra de bienes y servicios acueducto	
	3.1.4.2.01.01	Productos Químicos y Reactivos	15.600.000
TOTAL A CREDITAR			153.337.894

Resolución No 20211000000848 de 12-05-2021

Total Crédito: CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$153.337.894) M/CTE

COMUNÍQUESE, EJECÚTESE Y CÚMPLASE

Dada en El Espinal, Departamento del Tolima a los doce días (12) días del mes de Mayo de dos mil veintiuno (2021)



SILVIA LILIANA BETANCOURT PRADA
Gerente EAAA de El Espinal E.S.P.

Elaborado y proyectado por: Marisela Galvis Méndez – Coordinadora de Presupuesto.
Reviso: Eduardo Andrés Hernández Pava – Director Financiero.